



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOC EOF EQUIPO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Régimen Jurídico²

Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos

Registro de Asociaciones³

MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

165240	30.06.1999	G 82398967
--------	------------	------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Colón	16	28004
-------------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid	Madrid	915216523/648157853
--------	--------	---------------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

eof@asociacioneof.org	
-----------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1.- Conocer e intervenir con la población en situación de desventaja social
- 2.- Trabajar con los menores y sus familias (inmigrantes y no inmigrantes) las competencias y estrategias necesarias para prevenir y minimizar tanto necesidades como problemas
- 3.- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de la familia y el menor

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
6		6

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención Especializada a menores en riesgo social. Programa I+I. Distrito Centro de Madrid. 30 plazas

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Los servicios que se realizan tienen un carácter marcadamente socioeducativo. Se lleva a cabo un trabajo individual y grupal con el menor y su familia. Con el menor hay un amplio uso de la dinámica grupal. Es un Programa Personalizado. Por cada menor atendido se diseña un proyecto socio-educativo individual que se revisa periódicamente. También se identifican los indicadores de riesgo y protección presentes tanto en el menor como en su familia.

Intervención Individual: Seguimiento individual de los menores incidiendo en su desarrollo personal y social. Establecer un Proyecto Educativo Individualizado con objetivos operativos por áreas de intervención e indicadores de cumplimiento. Coordinación con los principales agentes implicados en la vida del menor: colegio, instituto, asociaciones y familia. Se realiza en horario de mañana.

Entrevistas de seguimiento con el menor para establecer objetivos, valorar su cumplimiento y los motivos por los que no se cumplen. Entrevistas que clarifican ideas y facilitan información que les ayude a tomar decisiones. Las entrevistas previa cita y por las Educadoras de Referencia.

Apoyo al Estudio: Estudio en grupo de lunes a jueves de 16:30 a 18:00 horas supervisado por los Educadores, estudiantes en prácticas y voluntarios. Realización de deberes, técnicas de estudio, refuerzos educativos y Cursos Moodle con apoyo de la tablet. Posteriormente se facilita merienda: zumos, cereales, colacao con galletas o bocadillos.

Habilidades Sociales, Educación en Valores, Talleres de Salud y Ocio y Tiempo Libre: Talleres de Habilidades Sociales, Educación en Valores y de Salud que favorezcan el desarrollo saludable de los menores y su inserción social. Hora de duración, de 18:30 a 19:30 horas, dirigido por la Educadora de Referencia de la etapa, según programación ajustada al grupo de edad. Deportes y Juegos en las plazas: Plaza del 2 de mayo, Conde Duque y Templo de Debod. Salidas y Excursiones en fin de semana: salidas culturales, excursiones (una salida al mes).

Campamento de Verano de 13 días y Colonias Urbanas en los meses de julio, septiembre y durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Orientación y Educación Familiar: Teniendo en cuenta la capacidad de atención, el personal adscrito al proyecto, la metodología utilizada y la coordinación con el resto de entidades implicadas en muchos de los casos, se trabaja con las familias de los menores de alta en las actividades. Las familias llegan derivadas tanto por Servicios Sociales, Centros Educativos, Cáritas y otras entidades del Distrito. Los propios usuarios también derivan a otras familias. Se realizan entrevistas con cita previa, de lunes a jueves. Se realizan talleres intergeneracionales o específicos para padres/madres de contenido educativo según programación.

Ludoteca: Los viernes de 17:00 a 19:30 se realizan actividades lúdicas, juegos educativos, proyecto de ocio grupal (POG), ensayos de batucada y juegos en las plazas o recursos del barrio.



Breve descripción de la actividad¹¹

Atención a los menores en su propio medio social, ofreciendo una intervención individualizada, especializada e intensiva de carácter social y educativo, para contribuir a su desarrollo personal desde una perspectiva integradora en la que se coordinan los dispositivos sociales, educativos y sanitarios del entorno. Ofrecer a la familia del menor un apoyo especializado tendente a la adquisición de las habilidades necesarias para realizar un buen ejercicio de sus funciones parentales, consiguiendo que el menor y la familia acepten la intervención, construir un vínculo afectivo con la familia y el menor, facilitar y promover el acceso de los menores y sus familias a los recursos existentes.

Por cada menor atendido se diseña un proyecto educativo individual (PEI) que contempla las siguientes actuaciones, estructuradas por áreas de intervención: Desarrollo Personal y Social, Salud, Familiar, de Promoción Educativa y de Desarrollo Comunitario. La atención que se presta al menor tiene un carácter global e integral. Está orientada tanto al menor como a su entorno familiar y social: familia, colegio, grupo de iguales y barrio, y coordinada con otros recursos y dispositivos de atención, fundamentalmente del ámbito social, educativo y sanitario.

Es un Programa Especializado. Está integrado por un equipo interdisciplinar que trabaja y colabora con el menor y su familia en la clarificación de ideas, criterios y formas de actuar

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,5
Personal con contrato de servicios	3 (contratación durante el Campamento de Verano)
Personal voluntario	11

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad (otros servicios)	16.839,77
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	86.377,23
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	712,87



b. Reparaciones y conservación	442,46
c. Servicios de profesionales independientes	1.242,71
d. Transportes	1.869,36
e. Primas de seguros	554,31
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.220,97
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	109.259,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ (Aportaciones de usuarios por cuotas de Campamento de Verano)	760,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público (Comunidad de Madrid)	112.728,00
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	113.488,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En las 30 plazas concertadas se han atendido a 40 menores, 20 chicos y 20 chicas. El número de familias ha sido de 32.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y adolescentes en situación de riesgo social, con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años del Distrito Centro de Madrid. Los menores atendidos se caracterizan por tener graves problemas en su entorno familiar debido, por lo general, a disfunciones o desestructuración familiar, convivir con uno solo de sus progenitores o en acogimiento familiar, escasos medios económicos, inestabilidad laboral de los progenitores y condiciones de infravivienda y/o hacinamiento. El menor suele presentar hábitos no saludables de higiene, alimentación y sueño, así como déficits de competencias personales y sociales y baja autoestima personal. En el ámbito educativo, por lo general, presentan dificultades de adaptación, fracaso y/o absentismo escolar grave o expulsiones reiteradas del centro escolar, desfase curricular, ausencia de motivación, carencia de hábitos y técnicas de estudio y falta de supervisión parental. Por otro lado, los menores suelen pasar mucho tiempo solos en el domicilio o en la calle sin ningún tipo de supervisión. Tampoco acceden a los recursos de tiempo libre normalizados que existen en el barrio, careciendo de un ocio positivo. En el caso de los adolescentes, pueden haberse iniciado en el consumo de sustancias tóxicas.

Sus progenitores suelen carecer de habilidades parentales positivas, criterios educativos claros, con desconocimiento de las necesidades de los menores, falta o inconsistencia en el establecimiento de normas y límites, problemas de comunicación y dificultades para dar respuesta a las necesidades afectivas del menor.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El acceso del menor al Programa I+I se aprueba por el Área de Infancia y Familia de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid competente en la materia, a propuesta de alguna de las unidades siguientes: Comisiones de Apoyo Familiar y Equipos de Trabajo con Menores y Familia, Centros de Atención a la Infancia (CAIs), Servicios Sociales, Centros Educativos, Comisiones de Absentismo, Servicios Sanitarios, Asociaciones de Barrio y otros recursos similares.

Los Servicios Sociales de Zona supervisan el seguimiento del menor en la actividad. Se emite una propuesta de alta en el que se incluye un informe motivado de la situación de riesgo social apreciada en el menor y su familia.

El Área valora la propuesta y acuerda en su caso el alta y baja del menor en la actividad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es un Programa intensivo de apoyo diario a los menores. El servicio permanece abierto a disposición de los menores en horario extraescolar, de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas. Por las mañanas se realizan funciones de coordinación interinstitucional y de seguimiento familiar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

EL 60 % de los menores con los que se ha trabajado este año cumple los objetivos propuestos en su PEI en las áreas de Desarrollo Personal y Social y en el área de Promoción Educativa, mientras que, en las áreas de Ocio y Tiempo Libre, Salud e Intervención Familiar Individual el porcentaje de cumplimiento de objetivos propuestos en el PEI aumenta. Este año no hay una variación de porcentajes de menores con cumplimiento de objetivos por áreas muy significativa por grupos de edad, aunque sí hay que señalar los motivos que justifican el cumplimiento o no de PEI.



El 65% de los menores continúa en intervención, un 10% han sido bajas por traslados de domicilio o a otros recursos, 10% han abandonado el Programa y 15% han sido bajas por cumplimiento de objetivos.

En cuanto al perfil de menores atendidos este año respecto al anterior, se mantiene el porcentaje de menores con nacionalidad española, se equilibra el número de chicas y chicos, disminuye la unidad de convivencia nuclear y aumenta la monoparental y se mantiene el número de familias con una situación económica baja, que sigue siendo muy alto. Es significativo que hay 9 menores conviviendo en unidades familiares no activas y en un caso sus ingresos económicos no están disponibles. En los casos de familias no activas, la mayoría perciben una RMI o subsidio, pero también hay tres casos en los que desconocemos de dónde provienen sus ingresos.

Todos los menores están escolarizados y aumenta el número de menores que está con alguna medida de atención a la diversidad. Una de las novedades de la LOMCE son los Programas de PMAR, Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, itinerario que acoge a alumnos con dificultades no asociadas a la falta de estudio sino a las dificultades de aprendizaje. Siguen aumentando las derivaciones por Servicios Sociales y bajan las derivaciones de los Centros Educativos.

La consecución de los objetivos se ha visto favorecida por la asistencia continuada de los menores al Centro, la coordinación con el Centro Educativo, con Servicios Sociales para atender las necesidades y la implicación en el programa de la familia, hipótesis que se maneja en el diseño del Programa. Además, este año hemos valorado la participación de los menores en el equipo de fútbol de la entidad como actividad deportiva saludable que requiere cierto compromiso por parte de las familias y del menor, que refuerza el vínculo no sólo con los entrenadores sino también con la Entidad y donde se trabajan aspectos que tienen que ver con normas, compromiso individual y familiar y posibilidad de trabajar con los menores que presentan mayor comportamiento disruptivo y/o agresivo frente a iguales y/o figuras educativas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha trabajado con las familias en dificultad social del Distrito derivadas de los distintos agentes sociales o detectados por la propia entidad. Se ha facilitado una intervención socioeducativa en coordinación con el Sistema Educativo y los Servicios Sociales. La intervención se ha realizado en el espacio natural de convivencia, minimizando los factores de riesgo y potenciando los factores de protección con el fin de facilitar el desarrollo saludable de los menores.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

Promoción del éxito escolar en menores en riesgo social del Distrito Centro de Madrid.

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Orientación Familiar Individual: Entrevistas familiares para valorar necesidades escolares y problemas en el seguimiento escolar, para educar sobre estrategias de supervisión escolar en casa y habilidades parentales para la motivación al estudio, y para orientar sobre itinerarios formativos, centros educativos y recursos de apoyo. Mediación entre menores y padres/madres/tutores legales ante conflictos con la escuela, desinterés por los estudios o falta de unidad de criterios familiares. Se realizan, al menos, dos entrevistas al año. 30 familias. Se facilita material educativo de apoyo.

Refuerzo Escolar. 3 días a la semana: dos días en grupo durante una hora y media, divididos en tres grupos de edad: mayores (de 14 a 18 años), medianos (de 10 a 13 años) y pequeños (6 a 9 años), y un día a la semana con clases individuales para los y las menores con mayores dificultades académicas, realizadas por voluntarios/as. Se realizan las tareas escolares, se refuerzan aprendizajes, se trabajan hábitos de estudio, se incide en el inglés y se busca información relacionada. Todo ello en coordinación con los Centros Educativos. 35 menores participantes.

Talleres de Aprendizaje Basado en Proyectos. Talleres grupales según edad: Manejo de herramientas de la web 2.0 y uso de tablets. Actividades elaboradas por la Entidad junto con la Fundación Sanders, que aporta tablets, formación y guías didácticas. Se realizará un taller de fotografía. Siete sesiones por grupo a lo largo de los meses señalados en el calendario. Participarán 30 menores.

Talleres de Coaching Educativo: Sesiones grupales, divididos por edad, para favorecer en los y las alumnas un cambio de actitudes y toma de conciencia de sus propias capacidades y habilidades personales y académicas, encaminar sus acciones para lograr los objetivos propuestos, e identificar todos aquellos razonamientos y creencias que les limiten. Aumentar la autoestima y la autoconfianza desarrollando un autoconcepto positivo de sí mismo y fomentando la seguridad en sí mismo. Para los más pequeños, trabajar el conocimiento de las emociones, su intensidad y la expresión de las mismas, para poder modularlas. Se realiza una sesión al mes durante los meses señalados en el calendario. Participarán 25 menores.



Ocio Comunitario: Actividades de ocio diseñadas con la participación de los y las menores y del tejido y recursos comunitarios donde se inscriben de forma voluntaria. Formación de dos equipos de fútbol con entrenamientos semanales y participación en la Liga Municipal del Distrito Centro durante el periodo de la liga. Ensayos y actuaciones de la Batucada Samba Doisde, con la construcción de instrumentos musicales con material reciclado. Participación en el Tejido Comunitario del Territorio a través de las Mesas de Coordinación establecidas e iniciativas de la sociedad civil, para diseño de actividades de desarrollo comunitario y convivencia: Carnaval y Día de la Infancia del Distrito, Torneo multiactividad del Barrio de Universidad, Fiestas del 2 de mayo y de C/ Pez, Día universal de los Derechos de la Infancia de la Comunidad de Madrid y Verbena comunitaria EOF. Participarán 14 menores en fútbol, 12 en Batucada y 26 en las actividades de ocio comunitario. Se realizarán 84 sesiones de fútbol, 10 de Batucada y 10 de actividades comunitarias.

Breve descripción de la actividad²¹

El Proyecto se desarrolla en horario extraescolar con menores de 6 a 17 años y sus familias en riesgo social del Distrito Centro de Madrid. Los menores acceden derivados de los Centros Educativos, EOEP (Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica), Servicios Sociales y otras entidades sociales como Cáritas. Una vez iniciado el Protocolo de Incorporación y valorada su situación de riesgo social, contando con un guión de factores de riesgo y protección, se informa a los Servicios Sociales del Alta en la entidad. La coordinación con Servicios Sociales se realiza a través del Programa de Prevención y Familia.

La actividad de Refuerzo Escolar incluye un abordaje grupal e individual: estudio en grupos, divididos por edad y supervisados por personal profesional y en prácticas (Educación Social de la Universidad Complutense y Psicología de Universidad Autónoma de Madrid), y clases individuales, llevadas a cabo por voluntarios/as seleccionados y supervisados que acceden a través de la página "hacesfalta" de la Fundación "hazloposible" y de las Oficinas del Voluntariado del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid. Se incluyen, además, Talleres de Coaching Educativo para trabajar la motivación hacia el estudio y Talleres Digitales basados en la metodología de "Aprendizaje Basado en Proyectos", que facilita un aprendizaje individual, implicando el esfuerzo del grupo para alcanzar un objetivo común, y fortalece las capacidades digitales y de comunicación de los y las menores. Ambos talleres se realizan con el apoyo de la Fundación Sanders.

Las actividades de Ocio Comunitario incluyen la organización de dos equipos mixtos de niños y niñas de fútbol (Benjamín e Infantil), con entrenamiento semanal y participación en la Liga Municipal del Distrito; los ensayos y actuaciones de la Batucada Samba Doisde, con instrumentos de material reciclado, y la participación en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades comunitarias como el Carnaval del Distrito, Día de la Infancia, Fiestas del Dos de Mayo, Fiestas de San Antonio de la calle Pez, Torneo de Fútbol y Multiactividades saludables del Proyecto ICI (Intervención Comunitaria Intergeneracional), Día Universal de los Derechos de la Infancia de la Comunidad de Madrid y participación en el Centro Comunitario del Distrito Casino de La Reina. Todas estas actividades son promovidas desde los espacios de coordinación del Distrito Centro donde participamos como miembros permanentes: Mesa de Infancia y Juventud del Distrito Centro, Mesa de Coordinación de entidades del Barrio de Universidad del Proyecto de Intervención de Convivencia Intercultural, Plataforma Maravillas, Haciendo Jardines y Programa I+I de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid.

La intervención incluye Orientación Familiar, a través de entrevistas educativas con las familias, donde se asesora, se clarifica, se apoya en el proceso de toma de decisiones escolares y se devuelve el seguimiento de los menores en el Proyecto, responsabilizando así a las familias y estableciendo un continuo colegio-familias-entidad de apoyo social.

De esta manera, los menores tienen organizado su horario extraescolar con actividades dirigidas a favorecer su integración social, educativa y comunitaria y con un abordaje a nivel individual, grupal y comunitario.

Para la realización del Proyecto se cuenta con personal profesional de la entidad, estudiantes en prácticas de Educación Social de la UCM, de Psicología de la UAM, Formación de Grado Superior de Integración Social (Centro CESUR) y 4 jóvenes Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre del Curso financiado por los Servicios Sociales del Distrito Centro en el Centro Comunitario Casino de la Reina, antiguos usuarios de este Proyecto, modelos de referencia muy próximos a los participantes en el Proyecto. Además, se cuenta con un grupo de voluntarios/as que reciben formación y asesoramiento durante el desarrollo de su labor.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	37



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad (otros servicios)	600,50
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	18.281,15
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	436,32
o. Transportes	244,00
p. Primas de seguros	414,53
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	349,82
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.326,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones (Ayuntamiento de Madrid)	8.500,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	11.826,32
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.326,32

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

48 menores atendidos/as, en situación de riesgo o dificultad social.

Clases de beneficiarios/as:

Menores de 6 a 17 años con dificultades escolares, de aprendizaje y/o de integración escolar. 11 de los/las menores han estado en programas específicos: necesidades educativas especiales, compensatoria y PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento), 7 menores en el curso 15/16 estaban repitiendo, 8 con un retraso significativo y 22 con carencias educativas propias y en su entorno que repercuten en su situación académica como la falta de material, espacio de estudio, dificultad para ir al logopeda, falta de supervisión familiar por incompatibilidad horaria o por dificultades académicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

Derivados del Sistema Escolar, Servicios Sociales y/o entidades de la zona.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención extraescolar de lunes a viernes más los partidos de fútbol de los sábados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los 48 menores han participado en el Refuerzo Escolar en grupo supervisado por profesionales, estudiantes en prácticas y voluntarios dos días en semana durante el primer semestre del año. Teniendo en cuenta los cuestionarios de satisfacción de las familias y los resultados académicos, al comienzo del nuevo curso hemos ampliado la hora de estudio a una hora y media para todos los grupos, de lunes a jueves, en donde los menores de 6 a 18 años estudian todos juntos con materiales adecuados a su alcance, como las TICs, las tablets en un clima y espacio adecuado para su concentración y con apoyo de las educadoras y personal voluntario y prácticas de la entidad. 21 de estos menores, con mayores dificultades académicas, han recibido además clases individuales de refuerzo.

En colaboración con la Fundación Sanders se han realizado 7 sesiones dedicadas a conocer el mundo de la Fotografía, y a través de ello hemos trabajado la pertenencia al grupo y al espacio educativo a través de esta forma de expresión artística, poniendo en práctica la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). En el proceso se han desarrollado una serie de conocimientos y habilidades relacionadas con el hecho de tomar y apreciar las fotografías. La organización del trabajo en equipo en torno a una meta ha posibilitado el ejercicio de formar y expresar sus opiniones y respetar las de las demás. El proceso de aprendizaje técnico ha ido acompañado de un trabajo personal y grupal sobre el contexto de aprendizaje en el que se desarrolla el taller, conectando así los aspectos más relacionados con la fotografía con las vivencias cotidianas de los y las participantes.

En el Coaching Educativo se han realizado 9 talleres programados sobre motivación y orientación formativa-laboral. Durante los talleres hemos trabajado el análisis individual de su realidad académica, sus fortalezas y debilidades, metas a corto y medio plazo, y un análisis final del trabajo realizado y la consecución de sus objetivos. Durante este año, los y las profesionales y voluntarios/as de la Asociación hemos recibido una formación sobre Coaching Educativo, impartido por WeCoach Madrid, para dotarnos de las herramientas útiles y eficaces en el desarrollo de nuestra actividad. Además, junto con WeCoach Madrid, se han realizado 6 talleres planificados, dirigidos y evaluados por esta entidad con el objetivo de acompañar y facilitar mediante dinámicas el desarrollo de la inteligencia emocional y el compromiso del menor con su propio proyecto de desarrollo personal.

Con las actividades programadas en el Ocio Comunitario, los/las menores han disfrutado y participado de una programación amplia y variada en su medio urbano natural de convivencia. La participación en el tejido asociativo del Distrito y la organización de fiestas y encuentros favorecen la visibilidad del colectivo con el que trabajamos y ayuda a crear redes de apoyo informal. Este año este tipo de actividades se ha intensificado con la participación de la Batucada Samba Doisde en diversos eventos como el Día de las Familias de la CAM, Fiestas del 2 de mayo, Fiestas de San Antonio (calle Pez), Día Universal de la Infancia de la CAM y la organización del Torneo de Fútbol Intergeneracional para familias en el Distrito.

Con la práctica del Fútbol, hay dos equipos que compiten en la Liga Municipal y Torneos del Distrito. Los 14 participantes de este año, además de realizar un ocio saludable, trabajan diversos valores dando especial significancia al compromiso y responsabilidad con sus decisiones implicando además a las familias de los más pequeños. Este año el 64,3 % (9 chavales/as) de los menores ha participado con normalidad en el fútbol, el 35,7 % (5 chavales/as) ha sido baja por diversos motivos: enfermedad, castigo y retorno a sus países.

Los/las participantes de la Batucada Samba Doisde (13 menores) están muy comprometidos con la actividad con una asistencia del 95% tanto en ensayos como en bolos en eventos.

Como es habitual el seguimiento familiar de los/las menores más pequeños/as, de 6 a 9 años, es más continuo por la frecuencia en la asistencia de la familia y en el grupo de medianos, de 10 a 13 años, ha habido que incidir mucho con las familias en su implicación para el control del seguimiento de asistencia, faltas sin justificar, etc. Se trata de una edad en la que los padres/madres se sienten liberados porque sus hijos/hijas ya no son tan dependientes, pero no son conscientes de que es la edad del establecimiento de hábitos por lo que hay que supervisarlos. Las familias de los mayores de 13 a 18 años han participado en las entrevistas centrándose en temas académicos, valoración de opciones de itinerarios educativos y/o Centros Educativos y organización diaria de los/las menores a través de horarios de estudio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha trabajado con los menores con dificultades académicas abordando éstas con el fin de garantizar su integración y permanencia en el sistema educativo. Se ha contado con una red amplia de voluntarios y personal en prácticas que han podido conocer la realidad de las familias y menores en dificultad social, realizando así un trabajo de sensibilización social. Los menores tienen organizado su horario extraescolar con actividades dirigidas a favorecer su integración social, educativa y comunitaria y con un abordaje a nivel individual, grupal y comunitario.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁸

A. Medios Personales²⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁰	Tipo de contrato ³¹	Categoría o cualificación profesional ³²
5,5	GÁGOL: 200 CRVIA: 100 LOSOE: 100 LEMEA: 200 VAREM: 250 CEGUD: 200 NUVIL: 200	GÁGOL: 2 CRVIA: 1 LOSOE: 1 LEMEA: 2 VAREM: 7 CEGUD: 1 NUVIL: 1

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³³	Tipo de contrato ³⁴	Categoría o cualificación profesional ³⁵
0,12	MOSAC:401 GUSAS: 401 HEPAA: 401	MOSAC:7 GUSAS: 7 HEPAA: 7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	- Gestoría: Gestión de nóminas e impuestos
1	- Consultores Protección de Datos
1	- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
1	- Revisión de Extintores
1	- Desinfección, Desinsectación y Control de Plagas
1	- Mutua de Accidentes de Trabajo
1	- Auditoría Externa

- Voluntariado

Número medio ³⁷	Actividades en las que participan
16,73	- Refuerzo Escolar Individual
6,35	- Apoyo a las actividades del Centro de Día
4,61	- Entrenadores de fútbol
0,06	- Soporte informático



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad de la Parroquia de San Ildefonso. Cesión sin coste	C/ Colón, 16. Bajo. 28004 Madrid

Características

60 metros cuadrados repartidos en sala de espera, despacho, sala de trabajo, sala de reuniones y un baño. Es la sede de la Asociación y se utiliza para las reuniones del equipo de trabajo y para la realización de las siguientes actividades: Asesoramiento y Orientación Familiar (entrevistas individuales con las familias) y Refuerzo Escolar Individual por las tardes

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda. Cesión con aportación económica	C/ La Palma, 31. Bajo. 28004 Madrid

Características

Dos plantas de 46 y 27 metros cuadrados con dos baños. Es la sede del Centro Abierto.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Sala de trabajo con mesas, sillas, 5 ordenadores, 2 impresoras, 1 disco duro externo, 1 ADSL. Teléfono fijo y móvil. Libros de texto, cuentos, diccionarios.	C/ Colón, 16. Bajo. 28004 Madrid

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Dos mesas de ordenador, 4 mesas de trabajo para grupos, 2 ordenadores fijos, un ordenador portátil, 1 impresora, un teléfono fijo, dos móviles, ADSL, pizarras, corchos, libros de texto, diccionarios, libros de lectura, juegos de mesa y material para la realización de actividades, material deportivo y material de campamento	C/ La Palma, 31. Bajo. 28004 Madrid

C. Subvenciones públicas³⁸

Origen	Importe	Aplicación
<p>Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Departamento de Familia.</p> <p>Está sujeta a la justificación de las actividades y costes dentro de los tres meses siguientes a su finalización. Se realizan auditorías y visitas de control de su ejecución.</p>	8.500,00 €	<p>Intervención socioeducativa para promover el éxito escolar en menores en riesgo social del Distrito Centro de Madrid.</p> <p>Periodo de ejecución: del 01.01.2016 al 31.12.2016</p> <p>Actividades de Refuerzo Escolar, Equipos de fútbol, Ludoteca</p>



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁹	Origen ⁴⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴¹	Importe
Directora/Coordinadora de Proyectos	Art. 6º Estatutos	25.936,60
Responsable Gestión Económica, Área Escolar y Voluntariado	Art. 6º Estatutos	4.864,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Concepción Alburquerque López	Presidenta	
Begoña Crespo Vicandi	Vicepresidenta	
Elsa López Solana	Secretaria	
Eva Colás Fulgencio	Tesorerera	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.



b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

³⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.